

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1166.

01.06.2012.

En Hijuelas, siendo las nueve horas cuarenta minutos del día viernes primero de Junio del año dos mil doce, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 326 de fecha 31.05.2012. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sra. Elisabeth Quevedo Quevedo, Asistente Social
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Finanzas
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Desarrollo Comunitario.

TABLA DE LA SESION

1. Beca Municipal 2012
2. Observaciones Acta No 1164
3. Decretos Administrativos
4. Varios

La Sra. Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. BECA MUNICIPAL 2012

La Directora de Desarrollo Comunitario explica respecto de la planilla remitida con anterioridad a los srs. concejales, mediante la cual se establecía distribución de recursos de acuerdo a los puntajes de cada postulante, considerando los montos y tramos fijados por la comisión educación del Concejo Municipal, en sesión realizada para tal efecto.

Del informe referido, se desprende que se beneficiaría un total de 125 alumnos, que se encuentran cursando los primeros, segundos, terceros o cuartos años de enseñanza universitaria, centros de formación técnica e institutos profesionales, invirtiendo un monto anual de \$ 27.991.270., según detalle del aludido informe.

Sometida a consideración la distribución de recursos para otorgamiento de la beca municipal año 2012, a los alumnos detallados en el informe emitido por la Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario; se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

Para efectos de programar la entrega oficial del beneficio a los alumnos favorecidos, se propone realizar la actividad el próximo día Jueves 07 de Junio, a partir de las 18:30 horas.

2. VARIOS

La Directora de Desarrollo Comunitario solicita la aprobación de Convenio Programa Vínculo, destinado a adultos mayores, por el periodo de un año.

El Concejo Municipal otorga su aprobación al referido convenio, dándose con ello cumplimiento a lo establecido en el artículo 65°, letra i), de la ley No 18.695, sobre requerimiento del Alcalde, de contar con el acuerdo de los dos tercios de sus integrantes, para celebrar convenios que superen el periodo alcaldío.

En otra materia, la Sra. Alcaldesa hace presente su preocupación por la situación que afecta a la Universidad del Mar, señalando que se encuentra en pésimo estado, pudiendo ocasionarle problemas a alumnos de esta comuna que cursan estudios en ese centro educacional.

También advierte la Sra. Alcaldesa, que el país está entrando en una recesión económica, derivada de la situación que están viviendo los demás países, materia sobre la cual las autoridades se habrían preocupado demasiado tarde y motivo principal de la reunión del Consejo de Ministros, efectuada el día de ayer.

3. OBSERVACIONES ACTA No 1164

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada, de fecha 18.05.2012, la que es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal, con la observación de la Sra. Alcaldesa, de que todos los convenios deben ser aprobados por el Concejo Municipal.

4. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 1504, 1505, 1507, 1508, 1516, 1525, 1533, 1535, 1536, 1544, 1545, 1546, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1567, 1582, 1583, 1584, 1585, 1603, 1604, 1609, 1610, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1630, 1650, 1653, 1660, 1661, 1664, 1665, 1669, 1670, 1671 y 1672, relacionados con convenios, contrataciones directas de servicios, licitaciones públicas y contrataciones de personal.

2. VARIOS

El Sr. Frez hace presente la inquietud de una familia del sector de Purehue, que estaría solicitando se pudiese botar un árbol con riesgo inminente de caída sobre su propiedad.

El Sr. Administrador Municipal informa que durante el día de ayer, se realizó una visita al lugar y que se estaría gestionando el corte de dicho árbol.

En otro tema, el Sr. Frez hace presente haber constatado los trabajos que se realizaron cerca de su casa, relacionados con el mejoramiento del receptor de aguas lluvias, señalando que le parecería bastante adecuado.

A continuación, la Sra. Alcaldesa y los Srs. Concejales, plantean diversas situaciones e inquietudes relacionadas con las emergencias por las lluvias y los trabajos que se requerirían.

Siendo las once horas diez minutos, la Sra. Alcaldesa procede a dar por finalizada la presente sesión.



CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO




VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL